

## NOTAS SOBRE LAS ESTRUCTURAS LLAMADAS PASIVAS CON *SER* EN ESPAÑOL (I)

Las estructuras pasivas han atraído en las últimas décadas la atención de los eruditos por los múltiples problemas que suscitan. En la gramática del español, concretamente, existe una polémica interesante sobre si las pasivas constituyen estructuras independientes de las atributivas o no. Las posturas están encontradas y por ambos bandos se aportan argumentos sólidos.

No puedo abarcar ni precisar en este trabajo todas las dificultades que irradian de las llamadas construcciones pasivas. Me limitaré a hacer algunas observaciones sobre diversos aspectos de las mencionadas estructuras. En la bibliografía que se irá citando se desarrollan cuestiones que aquí sólo podrán ser apuntadas.

### I. *El concepto de VOZ*

Con los términos diátesis o voz aludimos a una categoría verbal fijada por Dionisio de Tracia para referirse a dos valores del significado de los verbos: a) los que indican energía o actividad (*trabajar*); b) los que indican que algo sucede, sin actividad (*caerse*). Según esto, hay dos clases fundamentales de voz: 1) la activa, en la que los verbos denotan un proceso que se cumple a partir del sujeto («yo trabajo»); 2) la media, en la que el verbo indica un proceso que se verifica en el sujeto («yo me caigo»). De la voz media se derivó históricamente la pasiva, en la que el sujeto es afectado por un proceso exterior a él que parte de otro agente («José María fue golpeado por Sonsoles»)<sup>1</sup>.

Esta triple distinción, así caracterizada, tiene que ver con el significado de los verbos (y de la secuencia en general), no con una morfología flexional. Una distinción semántica parecida, entre contenido activo y medio, podría verse en el sustantivo («el trabajo» / «la caída»); y el verbo *tener*, ¿es activo o medio, según lo expuesto? Recordemos que tradicionalmente se entiende la voz como una categoría flexional del verbo, como algo propio de su conjugación.

No se encuentran formas pasivas en las lenguas indoeuropeas más antiguamente atestiguadas. Existían sin embargo dos series de formas, llamadas activas y medias, que según Meillet tenían una concordancia con las formas del antiguo pretérito. En suma, parece que se construyó en primer lugar una morfología de la voz llamada media, y que esta morfología sirvió al principio para expresar las ideas pasivas<sup>2</sup>.

---

1. F. Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, 3ª ed. Madrid, Gredos 1968, s.v. voz; y F. Lázaro Mora, «Observaciones sobre *se* medio», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 301 y 302.

2. Vid. John Hewson, «La voix moyenne des langues romanes», en *Atti XIV Congresso Inter. di Ling. e Fil. Romanza*, III, Napoli, Gaetano Macchiaroli, 1979, pp. 325-330.

Los gramáticos latinos hablan sólo de dos voces, la activa y la pasiva. Los verbos latinos tienen la voz como categoría flexional (*amo / amor*). Pero, como señala Charles F. Hockett, ya el propio latín, junto a unas formas sintéticas, desarrolló unas formas perifrásticas para la voz, proceso que el castellano, como otros idiomas romances, llevó hasta el final. En las lenguas romances se perdió la conjugación pasiva. De no haber existido los modelos griego y latino (sobre todo este último), es muy probable que en idiomas modernos como el español ni siquiera se hubiese hablado de voz, al no disponer estos idiomas de un sistema flexivo que diferencie los distintos tipos de voz<sup>3</sup>. Como dice Ramón Trujillo, «aunque los gramáticos no han dudado en llamar pasivas a ciertas perífrasis, parece claro que lo han hecho mirando el molde ideal de las lenguas clásicas y en la creencia común de que en lenguas que carecen de las perfecciones de aquellas no hay más remedio que representar las categorías ausentes *por rodeo*, como hacía Nebrija»<sup>4</sup>. *Evoquemos lo que sucede con el término caso*, que hoy sirve para referirse a un fenómeno flexional del nombre (los «casos» latinos, por ejemplo), a un fenómeno semántico (los casos, argumentos o valencias) y, por reflejo de la gramática latina, a un fenómeno léxico y sintagmático (hablar de «acusativo», «dativo», etc., en gramáticas tradicionales romances para designar el complemento directo, el indirecto, etc.). También con el término voz, usado con imprecisión, aludimos indistintamente a cuestiones morfológicas (de flexión verbal), semánticas (significado de los verbos) y sintagmáticas (estructuras de contenido 'pasivo', por ejemplo). Esto supone mezclar ingredientes de muy diversa naturaleza cuya mezcla puede estallarnos en la cara. Así, y como señala R. Trujillo (Art. cit., p. 237), «Juan aguanta a su mujer» y «Juan siente la música» tienen sentido pasivo y medio, pero sólo desde el punto de vista léxico. Podríamos añadir que, por su significado, *crecer* y *caerse* tienen contenido medio, pero no conjugación «media». Conviene hablar en español de «construcción» pasiva, y no de «voz» pasiva (Félix Sepúlveda, *op. cit.*, p. 20).

Jesús Pena dice que la oposición voz activa / voz pasiva suele identificarse con la oposición sujeto agente / sujeto paciente. Pero él cree que en español también existe la modalidad de voz media. Propone replantear el juego de oposiciones de la voz en español. Cabe sospechar que se dan tres términos de la oposición: «lavo / soy lavado / me lavo». Estos tres términos, o bien constituyen un sistema ternario, o bien un sistema binario desdoblado y jerarquizado. El sistema binario jerarquizado parece ser más aceptable, y sería así: voz activa (no tiene el rasgo 'afección') / voz media (+ 'afección'); la voz media se desdobra en reflexiva («me lavo») / pasiva («soy lavado»)⁵. Con esta teoría se sigue hablando de la voz como un problema de contenido que se manifiesta léxica o sintagmáticamente, no en la flexión del verbo. El español, claro está, posee medios léxicos y sintagmáticos para expresar contenidos activos, medios, pasivos, causativos, perfectivos, imperfectivos... Pero no flexión de voz, como ya E. Alarcos Llorach ha demostrado⁶. Por otra parte, en «Juan se levantó a las diez» hay 'acción' (el hecho de 'levantarse') y 'afec-

3. Félix Sepúlveda Barrios, *La voz pasiva en el español del siglo XVII. Contribución a su estudio*, Madrid, Gredos, 1988, pp. 11-13 y 13-20.

4. Ramón Trujillo, «Sobre las construcciones pasivas», en *LEA*, X-2, 1988, p. 237.

5. Jesús Pena, «La voz en español. Intento de caracterización», en *Verba*, 9, 1982, pp. 215-259.

6. E. Alarcos Llorach, «Las diátesis en español», en *Estudios de gramática funcional del español*, Reimpr., Madrid, Gredos, 1972, pp. 90-94.

ción' (Juan no se levanta a sí mismo). 'Acción' y 'afección' existen igualmente en «Juan se lava todas las mañanas» (aquí sí permite «a sí mismo»).

Para intentar salvar la asimetría que en muchos casos existe entre «contenido» y «expresión», algunos autores distinguen entre diátesis y voz. Así lo hacen, por ejemplo, L. Tesnière, los lingüistas de la Escuela tipológica de Leningrado y los de la Gramática relacional. Juan Carlos Moreno Cabrera, tras comentar estas posturas, apoya la distinción. Según él, la «diátesis anticausativa» se manifiesta en español mediante tres voces: la activa («el paciente mejora con la medicación»), la media («el paciente se debilita con la medicación») y la pasiva («el paciente es desahuciado por la medicación»). Con todo, Moreno Cabrera reconoce casos de ambigüedad<sup>7</sup>. Muy interesantes son estas precisiones, pero da la impresión de que sólo se logra con ello reformular de manera más compleja (al menos terminológicamente) los problemas de siempre, sin ir más allá. Lo 'causativo', 'anticausativo', etc., son conceptos semánticos cuya manifestación morfosintáctica hay que rastrear. No conviene mezclar lo semántico con lo morfosintáctico porque a menudo entre ambos planos hay asimetría, y esa asimetría supone riqueza y creatividad en la lengua. Una estructura podrá tener contenido pasivo, y no ser sintácticamente una oración pasiva. En «Estas casas fueron construidas en 1910», hay 'impersonalidad' (problema semántico), pero la oración no es sintácticamente impersonal. Tal vez fuera más útil distinguir entre 'pasividad' y «estructura pasiva», y dejar lo de «voz» o «diátesis pasiva» para la manifestación morfemática flexional de la 'pasividad'. En este sentido, en español no hay «voz pasiva»; más aún, no hay «voces», como no hay «casos». Mantener terminología antigua para designar realidades lingüísticas nuevas sólo puede originar confusión. Cuando se estudie el latín, el griego, el sánscrito... hablese de voces y de casos; cuando se estudie el español, mejor es no usar esos términos al designar estructuras sintácticas y significados léxicos u oracionales. B. Pottier, atendiendo a la base semántica y sintáctica, determina diez tipos de voz en español (existencial, ecuativo, situativo, etc.), que reparte de otro modo en francés<sup>8</sup>. Se podría pensar que cabe la posibilidad de que en español exista «voz» en la conjugación del verbo. Algunos autores consideran que las formas pronominales átonas son morfemas verbales, con lo que tal vez exista en español voz media, al poder conformarse el contenido llamado medio mediante un alomorfo que remite a un morfema verbal. Recuérdese la distinción que hacen algunos eruditos entre conjugación objetiva (la de las formas pronominales átonas) y la subjetiva (la tridicional). ¿Es posible, entonces, que en ocasiones un verbo sin forma pronominal sea activo y con ella tenga contenido medio? F. Lázaro Mora cree que sí. Contenido 'medio' tienen verbos como *arrepentirse* o *jactarse*, pero se construyen obligatoriamente con incremento pronominal. En cambio, verbos como *enternecer*,  *cubrir* ,  *conmover* ,  *levantar* , etc., tienen contenido 'activo' sin incremento pronominal y contenido 'medio' con el incremento. Esto implica que este morfema satisface en el plano de la expresión una necesidad del plano del contenido. Y que es una entidad con una función gramatical precisa. Estas construcciones medias, frente a las reflexivas, son siempre intransitivas. En estos casos,

7. Juan Carlos Moreno Cabrera, «La diátesis anticausativa. Ensayo de sintaxis general», en *RSEL*, 14-1, 1984, pp. 21-43.

8. B. Pottier, «La voz y la estructura oracional del español», en *LEA*, I-1, 1979, pp. 67-91; y «Les voix du français», en *Cahiers de Lexicologie*, 33, 1978.

el morfema *se* tiene la peculiaridad de convertir todo verbo transitivo en intransitivo. Hay que descartar aquellos verbos no precedidos de *se*, pero que poseen significación media (*crecer, florecer*) como rasgo de su matriz semántica (F. Lázaro Mora, Art. cit., pp. 304-307).

Es este un análisis riguroso que centra perfectamente el fenómeno de la «voz» o «diátesis». No obstante, convendría advertir que las construcciones propiamente reflexivas son estructuras híbridas que poseen los rasgos de 'acción' y 'afección' al mismo tiempo (el sujeto en ellas hace algo y algo acontece también en él). No son incompatibles ambos contenidos en una misma estructura. Además, pueden aparecer juntos con una relación diferente a la propiamente reflexiva; en «Juan se levantó a las diez» (como ya he comentado), hay 'actividad' («levantarse») y 'afección' (Juan no «levanta» nada, si siquiera «a sí mismo»); la 'actividad' no es idéntica en *levantarse* y *afeitarse*). ¿Por qué extrañarnos? En «Lleva torcida la corbata», estamos ante una estructura híbrida, transitiva y atributiva (en el sentido de que hay explícitos complemento directo y atributo). E. Alarcos Llorach habla de «atributo suplementario» en «Lo tachan *de ingenuo*». Y si en «Llena el vaso de agua» ve ya E. Alarcos un suplemento indirecto al lado de un complemento directo<sup>9</sup>, podríamos considerar que en «Estoy orgulloso de tu actuación» tenemos un suplemento indirecto junto a un atributo. Por lo que atañe a las reflexivas, su carácter híbrido puede suscitar ambigüedades que el contexto (verbal o no) ha de deshacer: «Se afeitó» («él mismo» / «en la barbería de la esquina»); «Se rompió la mano» («adrede, para obtener la baja» / «en un accidente»). Como vemos, en casos así la forma pronominal (*se*) no nos determina lo que es reflexivo de lo que no lo es. Como dice E. Alarcos a propósito de la llamada «pasiva refleja» («Se ha difundido la noticia»), la misma junción recubre en otras ocasiones contenido 'activo' («Juan se ha bañado») y hasta contenido de «voz media» («Juan se ha bebido el vino»). E insiste en que es imposible por ahora aceptar con seguridad en español la existencia de morfemas de diátesis, pues sus posibles formantes recubren indiferentemente las tres clásicas diátesis del griego<sup>10</sup>. Ni siquiera parece que sea constante la función intransitivizadora de *se* en las circunstancias más arriba mencionadas, porque en «Se rompió la mano jugando» hay sólo contenido medio y la estructura es transitiva. No hay una función constante en estos incrementos pronominales: unas veces cumplen función de objeto (directo o indirecto) además de ser un reflejo del sujeto; otras actúan de manera muy distinta (puro reflejo del sujeto, sin función de objeto o complemento verbal, y con mayor o menor carga de medio de interés, para contribuir al contenido medio, sin anular siempre el activo, en estructuras transitivas e intransitivas; o elemento que colabora a la indeterminación del agente: 'impersonalidad' semántica en las llamadas pasivas reflejas, e impersonalidad semántica y sintáctica en las llamadas impersonales con *se* del tipo «Se recibió a los embajadores»); etc. Incluso algunas veces originan cambios semánticos (no sólo sintácticos) que hacen pensar en verbos distintos: *ocupar* / *ocuparse*. Parece que los contenidos de voz se conforman en español léxica y sintagmáticamente, aunque las formas pronominales átonas sugieran en determinados

9. E. Alarcos Llorach, «Prólogo» al libro de Hortensia Martínez García, *El suplemento en español*, Madrid, Gredos, 1986, pp. 3-5. Más recientemente, y del mismo autor, «La noción de suplemento», en *Profesor Francisco Marsá. Jornadas de Filología*, Univ. de Barcelona, 1990, pp. 209-221.

10. «Las diátesis en español», pp. 93 y 94.

contextos la existencia de huellas de voz (morfema verbal). Parece que cuando el incremento pronominal es reflejo del sujeto o de la indeterminación del agente, es más constante la información 'media' que se aporta, sin que ello suponga anular siempre un contenido 'activo'. José M. García-Miguel se inclina a pensar que debe buscarse un significado común, global, para las estructuras de construcción pronominal. Desde esta perspectiva, se han seguido dos vías principales: a) la que señala que las construcciones pronominales sirven para convertir los verbos transitivos en intransitivos; b) la que conecta el significado de la construcción pronominal con el concepto de voz media. Aunque ya en 1920 Rodolfo Lenz apuntó esta segunda hipótesis, ha sido Jesús Pena el que la ha recalcado: la forma pronominal indica una cierta modalidad de voz, voz media, y el desempeñar o no una función sintáctica es algo secundario. Según García-Miguel, la voz media puede presentarse como media reflexiva-recíproca (media activa: hay un sujeto que es agente y paciente al mismo tiempo), media interna (construcciones que tienen un sujeto paciente y en las que no se presta atención al agente) y media pasiva (tienen un sujeto paciente y, además, un agente distinto al sujeto). Ahora bien, aquellas construcciones pronominales que tienen sujeto inanimado presentan normalmente un sentido que oscila entre el medio interno y el medio pasivo, mientras que las que tienen sujeto animado oscilan entre la media interna y la media activa, e incluso pueden representar sentido medio-pasivo. García-Miguel plantea someramente algunas líneas de investigación para el estudio de otras construcciones pronominales como las reflexivas indirectas, las impersonales con *se* y aquellas que presentan verbos intransitivos<sup>11</sup>.

Convendría distinguir entre el uso de las formas pronominales átonas cuando no son reflejo del sujeto ni de la indeterminación del agente y su uso cuando sí lo son. Por esto, la expresión «construcciones pronominales» para designar sólo lo último no es precisa. Aun aceptándola por convención, sería conveniente investigar más a fondo si en ese caso el incremento pronominal aporta siempre un contenido llamado medio a la secuencia, haya o no al mismo tiempo contenido activo. El asunto es complicado, pero apasionante.

Por último, y para enlazar con el apartado siguiente, las llamadas oraciones primeras de pasiva con *ser* («Pepito fue golpeado por su hermano») poseen los rasgos de 'actividad' y 'afección', conformados en una estructura sintáctica peculiar; en cambio, las llamadas segundas de pasiva («Pepito fue suspendido tres veces») tienen sólo el rasgo 'afección', y hay indeterminación del agente. En estos dos tipos de estructuras con contenido pasivo, ni siquiera podemos recurrir a las formas pronominales átonas para hablar de la «voz» como morfema del verbo. Pero si en ellos el contenido pasivo se expresa sintagmáticamente, ¿qué tipo de estructura sintáctica constituyen? Poseen una configuración morfosintáctica que los relaciona estrechamente, y al mismo tiempo, con las estructuras atributivas y las transitivas: llevan verbo copulativo y un participio que es a la vez (¡vuelta con lo híbrido!) adjetivo y verbo. Como adjetivo, cumple función de atributo y establece concordancia de género y número con el sujeto; como verbo, es un verbo que permite por su significado léxico la transitividad y, además, presupone o implica determinados tipos de estructuras transitivas. Porque lo cierto es que toda primera de pasiva

---

11. J. M. García-Miguel, «La voz media en español: las construcciones pronominales con verbos transitivos», en *Verba*, 12, 1985, pp. 307-343.

con *ser* se puede volver por transitiva, cosa que no sucede a la inversa. Las segundas de pasiva, por la indeterminación del agente, se relacionan mejor con la llamada pasiva refleja o con impersonales transitivas de tercera persona del plural («divulgan la noticia»).

## II. *Relación entre estructuras atributivas y pasivas*

Muy conocida, y comentada, es la polémica que esta relación ha levantado. Permítame tomar de ella lo que más me convenga, y dese el resto por consabido. La controversia sobre la naturaleza de las oraciones pasivas surgió con la propuesta de Rodolfo Lenz (1920), ya esbozada en el *Arte* de Correas, de analizar dichas oraciones como atributivas. S. Gili Gasya expone con suma claridad el asunto. Dice que una pasiva, por su forma, es una copulativa: «Esta mujer es hermosa»-«Esta mujer es admirada». Pero la naturaleza del atributo (adjetivo frente a participio) modifica sustancialmente el significado de la oración: 1) «ser hermosa» es una cualidad del sujeto; 2) «ser admirada» es una acción ajena al sujeto. Una persona «es respetable» por sí misma; para «ser respetada» es preciso que alguien la respete. Podrá haber ambigüedad cuando el participio se ha adjetivado de un modo permanente en alguna de sus acepciones: «El regalo ha sido cumplido» ('colmado', 'generoso' / 'realizado'). En estos casos hay que recurrir al contexto<sup>12</sup>. Las lenguas francesa e inglesa, dice el *Esbozo* académico, emplean la pasiva, y otras construcciones nominales, en proporciones mucho mayores que la nuestra. Por otra parte, el empleo creciente de la pasiva refleja e impersonal contribuye a limitar la frecuencia de la pasiva con *ser*<sup>13</sup>.

E. Alarcos Llorach<sup>14</sup> afirma también que las estructuras pasivas, en cuanto a su forma, se identifican con las atributivas. Tanto en unas como en otras las relaciones gramaticales son las mismas. Una misma estructura sintáctica (sujeto + verbo *ser* + atributo) puede remitirnos a dos contenidos distintos. Pero sólo hay un tipo de construcción: la atributiva. Ya se conocen las pruebas: 1) el adjetivo y el participio dejan referencia *lo* invariable («La noticia es falsa-divulgada»: «lo es»); 2) el verbo *ser* sólo puede ser sustituido por un número muy limitado de verbos, los mismos en ambos casos («La casa está-parece-resulta vieja-destruida»), etc. Algunas pruebas que Alarcos Llorach proporciona son discutibles por su poca solidez, pero más recientemente las ha revisado con gran rigor. La opinión de Alarcos fue admitida por muchos autores; podemos citar, entre otros, a César Hernández Alonso, F. Marcos Marín, María Luz Gutiérrez Araus (*vid.* Félix Sepúlveda, *op. cit.*, pp. 46 y 47). Pero surgieron otros autores que reaccionaron ante el «formalismo exclusivista» y exagerado que identifica las pasivas con las atributivas: Félix Carrasco, F. Lázaro Carreter, M. V. Manacorda de Rosetti, Ramón Trujillo (*vid.* Félix Sepúlveda, pp. 47-52). Podemos sintetizar los argumentos en contra de la teoría defendida por Alarcos. Atributivas y pasivas no sólo son diferentes por el contenido, sino tam-

12. S. Gili Gasya, *Curso superior de sintaxis española*, 8ª ed., Barcelona, Ediciones Spes, S.A., 1961, p. 123.

13. R.A.E., *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1973, p. 451.

14. E. Alarcos Llorach, «Pasividad y atribución en español», en *Estudios de gramática funcional del español*, cit., pp. 124-132.

bién por la forma, y esto se comprueba con el apoyo de criterios sintagmáticos y paradigmáticos: 1) la combinación «*ser* + participio» constituye un sintagma que funciona como pasiva y exclusivamente como pasiva; 2) el participio es una categoría distinta del adjetivo; todo participio nos remite a un verbo, pues todo verbo, entre sus formas propias, tiene participio; el adjetivo no está entre las formas propias del verbo; 3) la estructura pasiva, como «La noticia es divulgada», admite la transformación «se divulga la noticia»; en cambio, la estructura atributiva, como «Juan es alto», no admite tal transformación; 4) la estructura pasiva puede llevar complemento agente, y la atributiva puede llevar complemento causativo; pero ambos complementos son incompatibles, no pueden ir juntos, en la estructura pasiva: «La noticia es divulgada por la prensa y por su interés» no parece muy aceptable.

Como se puede advertir, los argumentos de una y otra parte son sólidos, y las dos posturas no parece que puedan avenirse. S. Gutiérrez Ordóñez, en el capítulo IV de su libro *Variaciones sobre la atribución* (Univ. de León, 1986), defiende la línea de Alarcos, en contra de Félix Carrasco, F. Lázaro Carreter, etc. Dice que aunque semánticamente dos contenidos sean diferentes, no lo son lingüísticamente si no se corresponden con dos expresiones distintas. Considera que no existe una forma lingüísticamente diferenciada en español para expresar los contenidos pasivos. El mismo Alarcos Llorach ha sido el que mejor ha defendido su propia postura en un nuevo trabajo. Las críticas recibidas sólo han servido para que se reafirme en sus consideraciones sobre el asunto, con coherencia y rigor muy estimables. Afirma ahora Alarcos que los atributos desempeñados por participios, como derivados que son de lexemas capaces de constituir lexemas verbales, poseen una combinatoria no idéntica a la de los adjetivos. Pero ello no obsta para que cumplan la misma función oracional. «La noticia es divulgada» permite «Se divulga la noticia» y «Divulgan la noticia»; estas operaciones transpositorias son imposibles en el caso de las oraciones atributivas: «La noticia es confidencial». Sin embargo, esto no es cuestión de estructura oracional diferente; depende en exclusiva de las posibilidades combinatorias de los elementos que constituyen el atributo. Tanto el participio pasivo como el adjetivo pueden combinarse con *muy* («Es muy confidencial»-«Es muy divulgada»), pero el adjetivo no admite el cuantificador *mucho* («Es divulgada mucho» / \*«Es confidencial mucho»). Tampoco esto es cuestión de estructura oracional diferente, pues depende de las posibilidades combinatorias de adjetivo y participio; *muy* forma unidad funcional con el atributo, mientras que *mucho* es aditamento de toda la oración; por ello, en circunstancias de énfasis se puede decir «mucho es divulgada», y «es confidencial, y (lo es) mucho». Alarcos Llorach trata asimismo el asunto de los complementos agente y causativo. Las relaciones sintagmáticas son las mismas en «La noticia es divulgada por la prensa» («lo es») y «La noticia es confidencial por su trascendencia» («lo es»). La diferencia de contenido entre lo agentivo de las pasivas y lo causativo de las atributivas sólo es pertinente en la modalidad interrogativa: «¿Por quién es divulgada la noticia?» / «¿Por qué es confidencial la noticia?». Pero la estructura oracional es la misma. La indistinción gramatical se observa en casos como «Juan fue nombrado consejero por su padre» ('su padre le nombró consejero' / 'le nombraron consejero a causa de su padre'). Y si es posible «La prensa divulga la noticia», también lo es «Su trascendencia hace confidencial la noticia». Además, no hay agramaticalidad con complemento agente y causativo en una misma estructura si van relacionados por y y separa-

dos por una coma: «La noticia es divulgada por al prensa, y por su interés». En conclusión, para Alarcos ninguna de las objeciones contra la identificación de la pasiva con la atributiva es convincente<sup>15</sup>.

Con estas argumentaciones el alcance de las posibilidades combinatorias diferentes de atributivas y pasivas está más claro. Se puede añadir, por ejemplo, que «El lobo mordió a la oveja» y «Alfonso tiene muchos libros» son dos estructuras transitivas; sin embargo, la primera permite el paso a pasiva y la segunda no; la causa hay que buscarla en las características semánticas diferentes que tienen los verbos en los ejemplos puestos. Los sustantivos comunes y propios, como los continuos y discontinuos, poseen notas semánticas más o menos diversas que repercuten asimismo en posibilidades combinatorias no siempre coincidentes, sin que por ello dejen de ser sustantivos. Por otra parte, «Juan es médico» y «Juan es el médico» pueden tener modalidades interrogativas diferentes, aunque son estructuras atributivas: «¿Qué es Juan?» / «¿Quién es Juan?»<sup>16</sup>. Y «Juan es alto» permite la pregunta «¿Cómo es Juan?». La función de atributo (o complemento predicativo o como se quiera denominar) en las construcciones atributivas es desempeñada por diversas clases de palabras y sintagmas, no sólo por adjetivos y participios, y es lógico que estas diferencias categoriales permitan combinaciones y transformaciones diferentes. ¿Por qué extrañarse de que complemento agente y complemento causativo puedan ser funciones diferentes? El complemento agente se relaciona directamente con lo que de verbo tiene el participio; es un argumento o valencia del verbo; es algo que el participio, en esa construcción peculiar, rige como verbo, no como adjetivo. En cambio, el complemento causativo es un complemento de toda la oración atributiva (tanto con adjetivo como con participio). Por ello el complemento causativo puede aparecer tanto en las atributivas como en las pasivas, o como en las transitivas. El complemento agente no puede aparecer en las llamadas atributivas porque el adjetivo no es verbo. Y por ello, es posible «La noticia es divulgada por la prensa, y por su interés» (mejor que, aunque en contextos muy específicos no sería totalmente imposible, «La noticia fue divulgada por su interés, y por la prensa»), así como «Por su interés, la noticia fue divulgada por la prensa» (mejor que \*«Por la prensa, la noticia fue divulgada por su interés»). También un infinitivo, aunque se sustantive (en función de sujeto, por ejemplo), conserva sus regímenes propios verbales frente a un sustantivo: «El desconocerlo no te exime de culpa».

Dice Ramón Trujillo que los complementos agentes son realmente adverbiales, como ya había intuido Rodolfo Lenz. Las pasivas relegan (por prescindible) a un segundo plano adverbial todo lo que no es el sujeto-objeto y el verbo; las pasivas desplazan el agente al rango de circunstancia concomitante. La oración «segunda de pasiva» (la que no tiene complemento agente) es la estructura central (Art. cit., pp. 244 y 245). Que el agente en la pasiva no esté entre lo fundamental y sea prescindible parece correcto. No obstante, el complemento directo es prescindible con muchos verbos (con la mayoría) que podrían llevarlo, pero cuando aparece explícito no es por ello un circunstancial. ¿Y acaso en el

15. E. Alarcos Llorach, «Otra vez sobre pasividad y atribución en español», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, I, Madrid, Castalia, 1988, pp. 333-342. La primera versión de este artículo había aparecido en *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984)*, Univ. de Oviedo, 1985, pp. 15-21.

16. Ignacio Bosque, «La selección de las palabras interrogativas», en *Verba*, 11, 1984, pp. 245-273.



paso de «Me admira tu elocuencia» a «Me admiro de tu elocuencia» el sujeto de la primera oración se ha relegado a complemento adverbial en la segunda? Parece que el complemento agente, aunque prescindible, es una valencia del participio. No se olvide que existen verbos de tres valencias, como *dar*, aunque no es preciso que las tres se manifiesten sintácticamente: «Juan dio un libro (a Pedro)»; por prescindible que sea «a Pedro», apunta a una valencia de *dar* y nunca será un complemento circunstancial si va explícito. Que haya casos de ambigüedad y de difícil deslinde entre ‘agente’, ‘causa’ o ‘instrumento’ no es razón suficiente para marginar a lo circunstancial el complemento agente (lo que no quiere decir que sea un suplemento o complemento de régimen verbal, como el complemento indirecto tampoco lo es). Digo mal lo de «marginar a lo circunstancial»; conviene precisar que los llamados complementos circunstanciales son sólo marginales con respecto al significado léxico del verbo, ya que no lo restringen. Pero nada tienen de marginales con respecto al significado de la oración; en este sentido, pueden ser tan importantes, y acaso más, que un complemento directo. ¿Qué importa más, precisar el significado del verbo o el de toda la oración? Analícese si el llamado complemento agente, además de contribuir, cuando va explícito, al significado oracional, restringe o no el significado del participio como verbo, y dilucidaremos si es o no una valencia o argumento del participio.

Volvamos a lo que nos interesa y hagámonos esta pregunta: ¿estructuras como «La noticia es confidencial» constituyen el único tipo de construcción atributiva? Porque, por ejemplo, el sustantivo común no se identifica con el propio, por más que ambos sean sustantivos. ¿Las llamadas pasivas, aunque puedan ser consideradas como atributivas, se identifican con el tipo o subtipo «Juan es alto»? ¿Se ha pensado en la heterogeneidad de las llamadas estructuras atributivas? Antes de intentar responder a esto, insistamos en la otra postura ante las pasivas, contraria a la de Alarcos Llorach.

Afirma Ignacio Bosque que la cuestión básica radica en saber si los participios pasivos son verbos o adjetivos. Según él, la tradición gramatical tiene razón al clasificar los participios entre las formas del verbo. La capacidad para admitir el adverbio *recién* es una propiedad aspectual de los participios (también «recién llegué» en el español americano), pero no de los adjetivos (\*«Pepe es recién estudioso»). La interpretación verbal es la única posible. Al hablar de las estructuras pasivas, sólo podemos hablar de participios pasivos de verbos transitivos. Pero A. Bello habló de participios deponentes (participios de contenido ‘pasivo’ de verbos intransitivos): «nacida la niña...», «muertos los padres...»; estos participios aceptan *recién* («recién nacido», etc.). Participios deponentes se constrúan con *ser* en español antiguo (y en francés e italiano moderno): «ya son llegados-idos», etc. Hoy, en español, esta propiedad la tienen los verbos transitivos, no los intransitivos. Ahora bien, muchos adjetivos que poseen raíces verbales comparten con los participios el aspecto perfectivo: «lleno, suelto, limpio, descalzo», etc.; funcionan como atributos en las cláusulas absolutas: «lleno el vaso...» / \*«ínteligente el niño...». Volviendo a los participios de las pasivas, I. Bosque asegura que tienen en buena medida la morfología de los adjetivos y la sintaxis de los verbos. Los complementos agentes son argumentos del verbo transitivo, y no pueden ser asimilados a los complementos preposicionales de los adjetivos. Sólo así explicaremos la ambigüedad de secuencias como «preocupado por su padre» (complemento agente / complemento de origen o causa de la preocupación). Parece razonable pensar, dice I. Bosque, que la morfología nominal

que poseen los participios pasivos no es razón suficiente para excluirlos de la clase de los verbos. El participio muestra claramente una serie de propiedades típicamente verbales<sup>17</sup>.

Es cierto que no podemos excluir al participio (no sólo el pasivo) de la categoría del verbo. En este sentido, las apreciaciones de I. Bosque son profundas y aleccionadoras. Pero tal vez convenga hacer algunas precisiones. El complemento agente no es exactamente argumento del verbo transitivo sin más, sino de este tipo de verbo en determinadas construcciones, sobre todo no transitivas (dejemos de momento a un lado expresiones como «La marquesa se hacía servir por muchachas de veinte abriles» o «El director se hacía servir la sopa por el camarero más antiguo»; no hay participio, y en la segunda hay un complemento agente junto a un complemento directo). Eso sí, como argumento del verbo, el complemento agente, según las características semánticas del verbo transitivo en cuestión, podrá ser más o menos fácilmente eludido: «La sopa fue servida» permite mejor la no expresión del complemento agente que «El libro fue dado» (no quiero decir que aquí sea obligatoria su expresión). Cuando el participio pertenece a un verbo que «hace a dos manos» («Ayer comí muchísimo»-«Ayer comí mucha fruta»), la construcción pasiva insiste en el 'objeto' semántico haciéndolo sujeto sintáctico y tiende a no insistir en el 'agente'; esa es su peculiaridad. Por ello, y desde la perspectiva oracional, puede ser incluso más frecuente la expresión de 'circunstancias': «La edición fue reducida sin contemplaciones». Por otra parte, parece que en las pasivas el participio no sólo tiene la morfología del adjetivo, sino también buena parte (no toda) la sintaxis (combinatoria) del adjetivo. En cambio, el participio no tiene la morfología del verbo. No me refiero sólo a la conjugación, de la que carece como forma no personal del verbo; es que, frente a infinitivo y gerundio, el participio ni siquiera se combina con las formas pronominales átonas, formas típicamente verbales (no hay en el participio «conjugación objetiva»). En épocas anteriores de nuestro idioma se registran casos de combinación de dichas formas pronominales con el participio<sup>18</sup>, pero ya no es propio del sistema lingüístico actual. En suma, que no podemos excluir al participio del verbo parece evidente, a condición de que se me permita «volver por pasiva» la justa apreciación de I. Bosque: parece razonable pensar que la sintaxis verbal que poseen los participios pasivos no es razón suficiente para excluirlos de la clase de los adjetivos. El participio (no sólo el pasivo) muestra claramente una serie de propiedades típicamente adjetivas (formales, funcionales y combinatorias), junto a otras típicamente verbales. De ahí la llamada estructura pasiva para poner de relieve el 'objeto' semántico haciéndolo sujeto sintáctico y «predicando» algo de él «atribuyéndoselo». Usando el verbo *ser* con un participio cumplimos el objetivo (aunque

17. I. Bosque, *Las categorías gramaticales*, Madrid, Editorial Síntesis, 1989, pp. 166 y ss. Para J. Garrido Medina, la pasiva no consiste en la unión del participio y el verbo *ser*; la pasiva consiste en aplicar al verbo el conjunto de *ser* y terminación idéntica a la del participio, y no en construir *ser* con el participio (del mismo modo que las formas compuestas consisten en aplicar al verbo el conjunto de *haber* y terminación invariable idéntica a la del participio). La construcción adscriptiva requiere computar dos entradas léxicas, la de *ser* y la del atributo. La construcción pasiva requiere procesar únicamente una entrada léxica, la del verbo pasivo («Sobre la pasiva en español», en *Revista de Ciencias de la Información*, 4, Univ. Complutense, Madrid, 1987, pp. 152-155).

18. Vid. F. González Ollé, «Enclisis pronominal en el participio de las perífrasis verbales», en *RFE*, LXIII, 1983, pp. 1-32. Obsérvese este caso: «Y así por esto como por haber mostrándole a la luz del mundo aquellos días las famosas obras del jamás alabado como se debe, poeta Garcilaso de la Vega, y haberlas él visto, leído y mirado y admirado, así como vio al claro río, dijo» (Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. de Juan Bautista Avallé Arce, Madrid, Clásicos Castalia, 1969, p. 327).

no es el único procedimiento ni el más expresivo: «La edición fue reducida»-«La edición fue lo que se redujo»). El participio en las oraciones pasivas es, por su morfología, un adjetivo, y por su función, un adjetivo predicativo con función de atributo o complemento predicativo. El adjetivo predicativo es el que siempre se ha relacionado más estrechamente con el verbo. Platón y Aristóteles incluían el adjetivo en el rema por esta razón. El participio pasivo modifica formal y funcionalmente al sujeto de la oración pasiva a través del verbo copulativo, o sin él explícito: «La edición, reducida por el editor, se agotó rápidamente» (me gustaría saber si, en estas condiciones, la pasiva española es tan poco frecuente como se dice). Posee, como el adjetivo, morfos de género y número para establecer la concordancia con el sustantivo (en función de sujeto en el caso de las pasivas). Más aún, hay adjetivos invariables en cuanto a la moción de género («hábil»), pero no hay participios invariables en este sentido. Si el participio sólo fuera verbo en todo momento (no únicamente en las formas compuestas del verbo), habría que replantearse la caracterización del verbo en español porque hay flexión de género en una forma exclusivamente verbal. El participio no tiene flexión de modo-tiempo ni de persona (ni de voz, ni de aspecto), ni siquiera se combina directamente con las formas pronominales átonas; mas tiene flexión de género. El infinitivo y el gerundio no tienen aquellas flexiones, pero tampoco la última y admiten el incremento pronominal. En las construcciones pasivas, el participio, como adjetivo predicativo, deja referencia *lo* invariable cuando es eludido, como cualquier adjetivo (y no sólo adjetivo) que funcione como atributo en una oración atributiva. Es cierto que no todo atributo deja esa referencia, pero cuando la deja (con *ser*, *estar* y *parecer*), no puede ser más que atributo. Por lo que se refiere a la combinatoria, el participio, como el adjetivo, admite adverbios como *muy*, *extremadamente*, etc.; habría que ver si admite asimismo apreciativos. Es decir, el participio participa de una parte de la combinatoria y funcionamiento de los adjetivos (y esto no es sólo morfológica). Por su forma, por su función y por sus posibilidades combinatorias el participio pasivo es una clase de adjetivo. Ahora bien, en cuanto verbo, el participio posee peculiaridades no adjetivas por su forma, por su función y posibilidades combinatorias. Por la forma, el participio remite siempre a un verbo, pues todo verbo entre sus formas propias tiene un participio. Concretamente en construcción pasiva, el participio es forma verbal de verbo transitivo (mejor, de determinados tipos de verbos transitivos, ya que no toda oración transitiva se puede volver por pasiva). Por su función verbal, el participio tiene argumentos o valencias y puede combinarse así con el complemento agente; como verbo se combina más directamente con *mucho*<sup>19</sup>, *recién*, etc. Y como verbo, permite relacionar la estructura pasiva con una construcción transitiva, o con la llamada pasiva refleja, e incluso con una construcción impersonal de tercera persona del plural («Divulgan la noticia»).

Así pues, el participio en las oraciones pasivas (aunque no sólo aquí) tiene una doble naturaleza, verbal y adjetiva, al mismo tiempo, que condiciona su morfología y su sintaxis. El participio es ante todo una forma verbal que en la mayoría de los contextos acumula las características fundamentales del adjetivo. La forma *que* es un nexos o elemento conector, normalmente subordinante (aunque puede tener todavía uso coordinante), que, como subordinante, en determinados contextos se «carga» pronominalmente como sus-

---

19. Pero: \*«La ciudad fue destruida mucho» (Ramón Trujillo, Art. cit., p. 242).

tantivo, sin dejar de ser nexo. Esta doble naturaleza obliga a estudiar la estructura pasiva en sus dos vertientes esenciales: 1) como estructura atributiva; 2) como estructura que se relaciona estrechamente con la predicativa transitiva: toda oración primera de pasiva con *ser* se puede volver «por transitiva» gracias a que el participio es verbo. Si pudiésemos hablar de ‘transitividad’ semántica, diríamos que puede manifestarse con estructuras sintácticamente transitivas y no transitivas. Desde el punto de vista semántico, el verbo *ser* (el verbo por excelencia en español) es el más ‘transitivo’, ya que necesita otros elementos que poseen los semas predicativos. Hasta fecha relativamente reciente, el participio se consideró como una parte distinta de la oración, con más propiedad que el infinitivo o gerundio, que tienen más claras o amplias características verbales. El participio es verbo y es adjetivo (aunque a veces es sólo verbo y otras la forma es sólo adjetivo cuando se adjetiva permanentemente en alguna acepción). Sin esta doble naturaleza, la estructura pasiva, tal como aparece en español y otras lenguas, no podría ser como es.

Pudiera parecer a simple vista que las dos posturas existentes ante las construcciones pasivas tienen razón. Pero el hecho es que suelen aferrarse con vigor a una de las dos naturalezas del participio, y de ahí la desavenencia o disenso. Alarcos Llorach últimamente reconoce sin recelos la doble vertiente de esa forma verbal. No obstante, en las discusiones, todos los autores relacionan el participio de las pasivas exclusivamente con el adjetivo de las atributivas. Y esto puede ser un error. La llamada estructura pasiva sólo puede ser construida con verbo copulativo y participio. En cambio, las llamadas oraciones atributivas, en la parte del atributo, pueden llevar un adjetivo, un sustantivo común (determinado o indeterminado), un nombre propio, un pronombre, un SN (determinado o no), un SV, un SPrep., incluso en ocasiones un infinitivo o un gerundio. ¿Por qué no un participio? ¿Está apestando el participio para cubrir la zona del atributo cuando precisamente posee una buena parte de las características y posibilidades del adjetivo? Más fácil le resultará funcionar aquí que al infinitivo o al gerundio.

¿Que adjetivo y participio, aunque en parte coincidentes, son elementos diferentes? También adjetivo y sustantivo son clases de palabras diferentes a pesar de los fenómenos de «sustantivación» y «adjetivación». Que sean diferentes no obsta para que puedan desempeñar la función de atributo. Una misma función (la de atributo), dentro de la estructura atributiva, puede ser cumplida por diversidad de elementos lingüísticos (palabras, sintagmas, oraciones, incluso morfemas si el *lo* invariable se considera morfema verbal y no palabra). Y dentro de las clases de palabras, por adjetivos, sustantivos... No conviene confundir la clase de palabra llamada adjetivo con la función de atributo. Si se confunde, podemos encontrarnos ante un torrente de errores e imprecisiones. Creo que el error de la polémica sobre el «status» de la estructura pasiva estriba en esto: parece que no hay más punto de comparación con la pasiva que la atributiva con adjetivo. Como si la estructura atributiva fuera algo totalmente homogéneo, cuando es algo sumamente heterogéneo. La obcecación por el tipo de atributiva con adjetivo ha impedido atacar el asunto con ojos más «poliédricos». Aunque tal vez quepa pensar que si distinguimos o no la pasiva de la atributiva con adjetivo, queda o no distinguida definitivamente ante la oposición o no con lo más afín. En fonología, si un elemento sonoro se opone fonológicamente (no sólo fonéticamente) al más afín, se distingue de todos y es un fonema y no una variante o alófono. Ahora bien, ¿los tipos pasivo (lleva participio) y atributiva con adjetivo se identifican? Tal vez no convenga hacerlo, como no se identifican, aunque se relacionen estrechamente, el co-

mún y el propio dentro del sustantivo, por más que pueda haber casos de ambigüedad, de travase de propio a común y viceversa. Intentemos precisar un poco esto.

Parece claro que en la pasiva con *ser* este verbo es copulativo. Y una oración atributiva es una oración con verbo copulativo. Porque no puede decirse que es una oración con atributo, ya que hay, por ejemplo, estructuras transitivas con atributo («Lleva torcida la corbata»). Nuestras gramáticas suelen distinguir, por el «dictum», dos clases de oraciones simples: las copulativas (de predicado nominal) y las predicativas (de predicado verbal). Menos mal que se basan en el tipo de predicado y en el tipo de verbo para hacer la clasificación, porque no ofrece dudas el hecho de que toda oración, como tal, es predicativa, ya lleve verbo o no, y si lo lleva, ya sea éste predicativo o copulativo. Por otra parte, entre lo puramente copulativo (en español sólo el verbo *ser*) y lo más predicativo que encontremos en verbos, hay toda una gama complejísima de grados: hasta *estar*, cuando puede oponerse significativamente a *ser* («es guapa» / «está guapa»), aporta algún rasgo significativo «aspectual» al valor de pura cópula. No debe perderse esto de vista para las pasivas con otros verbos llamados copulativos que no son *ser*. *Ser* sólo posee valor de cópula, de ahí su amplio uso en estructuras muy diversas para relacionar y enfatizar diversidad de segmentos. No, la clasificación de las oraciones por el «dictum» no debería empezar nunca por la dualidad oración atributiva-oración predicativa. Pero aunque a veces se siga haciendo así, extraña que la llamada oración predicativa se subclasifique (transitiva, intransitiva, pasiva...) y la llamada atributiva no se subclasifique. Hay en nuestras gramáticas una insuficiencia doctrinal importante en este punto, aunque la investigación ha señalado algunas cosas sin exhaustividad y sistematización. Las llamadas oraciones atributivas no constituyen ni mucho menos un conjunto homogéneo. Se impone una subclasificación, fundada en criterios semánticos y morfosintácticos, sin olvidar el apoyo ineludible de la perspectiva textual y de la pragmática para la correcta interpretación de los hechos. No es nada fácil, y no tengo yo la solución. Podemos reseñar, sin afán de exhaustividad ni de coherencia, estos tipos como mera ilustración del problema:

- 1) Estructuras adscriptivas: «Juan es alto», «Eres un inútil».
- 2) Estructuras caracterizadoras y clasificadoras con N o SN generalmente indeterminados: «Juan es arquitecto», «Juan es un arquitecto», «Es una impertinencia», etc.
- 3) Estructuras de identificación (ecuativas): «Anselmo Martín es el presidente».
- 4) Estructuras «Y de X» (el Y asociado a X; «posesivas» las llama J. Lyons, tomando la parte por el todo): «El reloj es de oro», «La casa es de mi padre», «Los niños son de Cuenca», etc.
- 5) Estructuras de enfatización denominadas «ecuacionales» o «estructuras perifrásticas de relativo», y algunos nombres más: «Ayer fue cuando los vi», «A Juan fue al que vi», etc.
- 6) Otras estructuras de enfatización y relieve de diversa índole: «Lo alto que es», «Lo que es a mí, nadie me la pega»<sup>20</sup>, «Listo que es uno», «Por bruto que sea, lo entenderá», «Tan bueno como era...», «De tonto que era...», etc.

---

20. «Lo que es esa, cuando se case, va a eclipsar a su madre» (Pío Baroja, *Camino de perfección*, Madrid, Caro Raggio, 1974, p. 32).

S. Gutiérrez Ordóñez, en su libro citado (*Variaciones...*), se ocupa de las estructuras ecuativas, adscriptivas y ecuacionales (*vid.*, cap. III), así como de las que enumero, sin orden ni concierto, en el punto 6) (*vid.*, cap. VIII en Gutiérrez Ordóñez). ¿Sería extraño añadir un subtipo muy peculiar con las construcciones pasivas? Dice el *Esbozo* académico (p. 378) que cuando el interés del que habla está en el objeto y no en el sujeto, suele expresarse el juicio por medio de la construcción pasiva. Desde este punto de vista, podemos decir nosotros, las estructuras pasivas se relacionan con los grupos de enfatización, de relieve, sobre todo con las ecuacionales. Eso sí, en español la pasiva sirve para poner de relieve únicamente el objeto semántico haciéndolo sujeto sintáctico. Esta es su peculiaridad significativa y expresiva. No obstante, por lo que de adjetivo tiene el participio, las pasivas se relacionan al mismo tiempo con las atributivas adscriptivas de adjetivo. A mi modo de ver, las pasivas constituyen un subgrupo especial de atributivas, subgrupo que mantiene conexiones más directas con determinados subtipos de enfatización y con un subtipo sin énfasis (el adscriptivo con adjetivo); pero las pasivas no se funden o confunden con estos subtipos, ya que tanto sintagmática como paradigmáticamente poseen todos ellos características propias. La pasiva es un procedimiento atributivo de énfasis y relieve; esta es su motivación, su razón de ser. Por ello se observa su escasa frecuencia; se necesitan contextos específicos, circunstancias especiales que propicien su aparición. Las estructuras atributivas ecuacionales pueden enfatizar otros elementos, no sólo el complemento directo (objeto semántico) de una transitiva. El verbo *ser*, por ser sólo cópula, por ser el verbo por excelencia (dejemos a un lado sus usos predicativos), es índice o medio perfectamente adecuado para estas relaciones de énfasis, ponderación o realce. Ya hemos dicho que se puede resaltar el complemento directo de una transitiva con el procedimiento ecuacional o con el pasivo: «Pepe golpeó al niño» permite «El niño fue golpeado por Pepe» y «Al niño fue al que golpeó Pepe». Se entiende la especificidad de cada subtipo atributivo.

Una última cuestión. Cabría pensar que el verbo *ser* en la estructura pasiva es un «auxiliar», no un «copulativo», y que, entonces, con el participio conforma una perífrasis verbal. Es la única salida si no se quiere considerar la estructura pasiva como un subtipo propio de oración atributiva. Entiendo que esta postura es sólida, coherente y muy respetable, pero no atino, posiblemente por torpeza, a ver o comprender el valor auxiliar de *ser*. Es cierto que, con lo poco que vamos diciendo, acaso se imponga un replanteamiento profundo en la clasificación y subclasificación oracional que nos lleve por unos derroteros que dejen operativamente inútiles estas bienintencionadas notas que componen el presente trabajo. Nos movemos en un terreno inseguro (¿qué es una perífrasis verbal?; ¿qué es una oración atributiva?; ¿qué es un verbo «copulativo» frente a un verbo «auxiliar»? y no puede decirse aún que una posición o actitud sea mejor que la otra ante la misma cuestión. Según el *Esbozo* académico (p. 368), *ser* y *estar*, con participios, desempeñan con frecuencia la función de verbos auxiliares de pasiva. También para Margarita Porroche Ballesteros *ser* y *estar* actúan como auxiliares cuando se combinan con las formas no personales del verbo; pero sólo aparecen *ser* o *estar* + participio, y *estar* + gerundio; no hay casos de perífrasis con *ser* o *estar* + infinitivo, ni de *ser* + gerundio<sup>21</sup>. Tam-

21. Margarita Porroche Ballesteros, «*Ser*», «*Estar*» y verbos de cambio, Madrid, Arco / Libros, S.A., 1988, p. 18.

co L. Gómez Torrego cree que las pasivas con *ser* sean simples oraciones atributivas; pueden ser consideradas como perífrasis verbales. La diferencia entre atributivas y pasivas no es sólo de sustancia; funcionalmente son diferentes<sup>22</sup>.

¿Realmente cabe uso «auxiliar» de *ser* como algo distinto del copulativo? Nadie habla de perífrasis verbales con *ser* + infinitivo o gerundio; cuando, en casos muy concretos, surgen construcciones de este tipo, se las considera atributivas, como cuando aparece en la parte del atributo una oración que dicen «transpuesta». Pero da la casualidad de que sí puede haber perífrasis con *ser* + participio, precisamente con la menos verbal de las formas no personales del verbo; muy sintomático. De ahí mis serias dudas sobre el valor «auxiliar» de *ser*. Es lógico que el participio, mucho mejor que cualquier otra forma verbal (las personales con transpositor, las no personales sin él), pueda intervenir en construcciones atributivas con *ser*, por lo que tiene de adjetivo. Ni siquiera está claro que haya perífrasis verbal con *ser* en «Es de esperar que nos sigas visitando» (Gómez Torrego, *op. cit.*, p. 108); contrástese con «Es bueno (de ley, de personas agradecidas, etc.) que nos sigas visitando» («lo es»). Si se quiere hablar para la pasiva de perífrasis verbal, tendremos que especificar que se trata de «perífrasis verbal atributiva» (o, tal vez con más propiedad, de «perífrasis verbal de relación atributiva»). ¿No será más fácil hablar de estructura atributiva, que parece lo único seguro? Por otra parte, las estructuras pasivas y atributivas pueden funcionar como miembro auxiliado de una perífrasis verbal: «Las casas empezaron a (acabaron de) ser construidas en 1910», «Con el tiempo, llegarán a ser hasta ministros», etc. Incluso se pueden recoger ecuacionales de este tipo: «Lo que yo soy es tranquilo» (Sanchís, jugador del Real Madrid, en el diario deportivo *Marca*, 17 de mayo de 1991). También la perífrasis «*estar* + gerundio» admite, en el lenguaje coloquial y en el periodístico, una construcción pasiva del tipo «El puerto está siendo bombardeado»; se acentúa la impresión subjetiva de la intensidad y duración de la acción (M. Porroche Ballesteros, *op. cit.*, p. 104). El anglicismo sintáctico «*estar siendo* + participio» es ya una construcción arraigada (en exceso, sin duda) en los medios periodísticos (Gómez Torrego, p. 187). Los ejemplos puestos, incluido el ecuacional con adjetivo, invitan a considerar el participio de la pasiva, de la misma manera que el adjetivo de la atributiva, en construcción con el verbo *ser*, más bien como secuencia que puede ser auxiliada que como secuencia que pueda «auxiliar». Y una última observación, ya reiterativa; si atributiva y pasiva son estructuras diferentes por la forma y la sustancia, no queda más remedio que afirmar que «La noticia es confidencial» y «A quienes vi fue a los niños» son estructuras diferentes, la primera atributiva y la segunda... ¿perífrasis? (no sólo hay verbo predicativo conjugado, sino que, si un segmento funciona como sujeto, lleva preposición).

A Ramón Trujillo (Art. cit., pp. 241 y 242) no le parece acertado considerar que *ser* sea auxiliar de la pasiva; *ser* es simplemente indiferente a la duración del proceso y posee la fuerza predicativa de que carece el participio. Los llamados auxiliares nunca se vacían de significado, como suele creerse. No significa cosas distintas el *ir* de «voy a casa» del de «voy a salir»: en ambos casos observamos la dirección del proceso con el destino

22. L. Gómez Torrego, *Perífrasis verbales*, Madrid, Arco / Libros, S.A., 1988, pp. 175-183. J. A. Porto Dapena insiste en el carácter auxiliar de *ser* en las pasivas (*El verbo y su conjugación*, Madrid, Arco / Libros, S.A., 1987, pp. 91-94).

marcado por *a*. Los sentidos ‘caminar’ o ‘dirigirse’ del primero, y el de ‘orientarse hacia el contenido del infinitivo’, del segundo, son puramente contextuales. Para postular el carácter verbal indispensable del participio, no es necesario quitárselo a *ser* (Art. cit., pp. 241-243). Según R. Trujillo, parece que, mejor que de construcciones pasivas, debe hablarse de construcciones de participio, algunas de las cuales pueden tener valor pasivo cuando provienen de verbo transitivo (p. 244). Pienso que, en este último caso, si el verbo *ser* es copulativo, la estructura es atributiva (un subtipo peculiar que no se identifica con el adscriptivo). Ya hemos visto que el contenido pasivo no sólo se expresa así.

Como la estructura pasiva es un subtipo especial de atributiva, establece una serie de transformaciones y combinaciones propias que obligan a estudiar su «status» gramatical en relación con otras estructuras sintácticas, no únicamente con otros subtipos de atributivas. Las llamadas estructuras atributivas ecuacionales («A los niños fue a los que vi») presuponen o surgen de estructuras más simples no atributivas («Vi a los niños»). Es inevitable la relación o conexión de las pasivas con las transitivas, y con otros tipos de estructuras. Dejaremos esta vertiente de análisis para la próxima entrega de este trabajo.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CALVO